

DIARIO DE MURCIA,

DE INTERESES MATERIALES, COMERCIO, INDUSTRIA, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

Número. 233

Martes 7 de Diciembre de 1858.

Año II.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Mañana con motivo de la solemnidad del día no se publicará nuestro número.

MURCIA 7 DE DICIEMBRE.**Instituto agrícola de S. Isidro en Murcia.**

Bajo este nombre se ha formado en nuestra capital una asociacion de propietarios y agricultores, unida á la que bajo la misma invocacion, se formó hace algun tiempo en Barcelona. Su objeto es fomentar todo lo concerniente á la agricultura.

Anteayer celebró junta general esta sociedad en la casa que tiene tomada en la calle de Algezares. Presidió el acto el Sr. D. Manuel Estor, por ausencia del señor Vizconde de Huertas, que es el Presidente efectivo. Leyó el socio D. Lope Gisbert una memoria que fué oída con grandes muestras de benevolencia, y en la cual espuso el objeto de la asociacion y las ventajas que puede producir á nuestra provincia.

El secretario D. Antonio Piqueras leyó el reglamento formado para el régimen de la sociedad, y en el cual han trabajado además de los señores de la junta directiva, los Sres. D. Angel Guirao y D. Rafael Mancha. La general acordó que se imprimieran el reglamento y la memoria; si así se verifica y la asociacion nos lo permite, los insertaremos en este periódico para dar mayor publicidad á un hecho de tanto interés para toda la provincia.

Sabemos que el Sr. Vizconde de Huertas y el Sr. D. Manuel Estor y algun otro socio cuyo nombre sentinos no recordar, han hecho á la sociedad donativos de importancia con lo cual han merecido bien de todos los que estiman en algo el adelantamiento de su pais.

Si la sociedad no tiene inconveniente, nosotros procuraremos informarnos de sus sesiones y de sus trabajos y les daremos en nuestro pequeño periódico la posible publicidad.

Como teníamos anunciado, la comunidad de Madres Capuchinas, de esta ciudad, hizo en su iglesia una solemne funcion de aniversario el día 2, por su venerable Fundadora. Esta solemnidad ha sido muy grata para los hijos de Murcia, principalmente por el tierno objeto que la dirigía. La conmemoracion del día en que murió esta sierva de Dios, avivaba sin duda alguna en el corazón de sus de-

votos, la grata esperanza de verla pronto, si el cielo así lo dispone, declarada entre los santos.

Durante todo el día, la iglesia estuvo sumamente concurrida, por estar espuesto su Divina Magestad.

En la Santa Misa, cuya música ha sido escrita para voces y órgano por el joven D. Julian Calvo, tuvimos lugar de admirar las dulces armonías que en su magnífico armonium ejecutaba, con todo el sentimiento y con toda la filosofía musical que exigia el objeto, este mismo joven señor Calvo. En el Ofertorio ejecutó una excelente pieza, cuya música no es desconocida.

Los señores Prieto, Espin, Sanchez y el niño Verdú, desempeñaron la parte de canto en esta ocasion con inteligencia y gusto; pero donde mas sobresalieron el primero y el último, fué en el duo de triple y tenor del *Quoniam*; y el señor Prieto especialmente, en el *Domine Deus*.

Merece tambien una especial mencion, el motete cantado á cuatro voces, y acompañado por el armonium, que tuvo lugar despues del *Santus*.

Por la tarde asistió el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo; habiéndose cantado varios motetes y ejecutado algunas piezas en el armonium, antes y despues de rezar el santo Rosario; cuyas armonías conmovieron á los fieles, sobre todo, en el solemne momento de reservar á su Divina Magestad.

El cielo atienda los ardientes y piadosos deseos de esta penitente y virtuosísima comunidad, y les conceda así como á todos los devotos de la venerable Fundadora, ver el día en que la Iglesia la enumere en el catálogo de los Santos.

GACETILLA.

1858

Aclaracion. Dice el *Diario mercantil* de Tarragona:

«Nuestros lectores hallarán hoy á menos en la seccion del correo de Madrid las noticias que desde la fundacion de este Diario hemos seguido constantemente insertando sacadas del periódico semi-oficial las *Hojas autógrafas*. Estas noticias que nosotros publicábamos sin ánimo de faltar ni á la ley ni al Gobierno; se nos ha prohibido con fecha de ayer por el señor Gobernador civil de esta provincia el insertarlas á menos que cumplamos con *todas las formalidades* que exige la ley para la publicacion de *periódicos políticos*.

Mientras que, en uso de nuestro derecho nos proponemos conseguir del Gobierno una nueva aclaracion, si deben ó nó considerarse periódicos políticos los que no traten de política ni de religion, rogamos á nuestros suscritores nos dispensen la falta de nuestro compromiso que contraimos desde un principio bajo el indicado supuesto, pues que nunca ha sido nuestro propósito publicar un periódico político ó religioso, sino un diario de avisos y noticias mercantiles, recto, consecuente en promover los intereses de nuestra ciudad y provincia.»

Nuestro parecer, y con nosotros el de los demás diarios de noticias, es que lo que constituye *político y religioso* á un periódico son los artículos y sueltos doctrinales, y por lo cual creemos que la copia de noticias debería ser permitida, por lo tanto nos alegraremos que nuestro estimado colega consiga quede aclarado este punto, con el que tropezamos tambien nosotros cuando principiamos á publicar las noticias que tomábamos de las *Hojas*.

Ni con bueyes. Pásmense nuestros lectores. Quince días ha tardado en llegar de Madrid á esta capital un paquete de entregas, pues el día 20 del pasado, segun acredita el sello de fechas, fué depositado en la administracion de Madrid y el día 5 se ha recibido en la de esta capital.

Gracias. Ya se ha compuesto la losa que cubre el conducto que se halla frente el callejon de Agüera.

Compóngase por caridad. La calle de San Nicolás sigue mala, mas no es esto lo peor. Frente á la casa núm. 5 se halla tan profundo el carril que á uno y otro lado tiene formado el continuo tránsito de carruages, que se ha undido el terreno y ha abierto una brecha, por la cual casi cabe una persona, y que dá á un subterráneo. Las desgracias que esto puede ocasionar, en especialidad por la noche, no necesita comentarios de ninguna especie.

Tambien la plaza nueva se tralla decente y transitable. Cuatro ó cinco de las losas que cubren un conducto de aguas se hallan rotas, y no solamente impiden el curso de estas, sino que pueden ser causa de algunos tropezones.

Si nos dedicáramos á recorrer todas las calles de nuestra siete veces coronada ciudad, creemos no tendríamos bastante con el espacio de tres de nuestros números para reclamar la multitud de composuras que todas están esperando.

Despues de escrito lo anterior hemos

visto que se ha tapado el agujero de la calle de S. Nicolás, mas no estamos contentos hasta que no veamos que se hace una composicion radical.

Caminos. Todos están malísimos, mas el de Alcantarilla nos han asegurado que está intransitable.

Teat. o. Tenemos entendido se ha formado una nueva compañía con objeto de actuar en las próximas fiestas en el de la Cárcel vieja.

Charada.

Luce el leon primera con seguida.
Es la segunda y cuarta un general.
La segunda y tercera hago con gusto por la mañana y antes de almorzar.
Mi tercera y segunda es este mundo.
Con la cuarta y tercera al diablo pintan.
Y acostumbran pasar todo refresco por primera, segunda y por la quinta.
El todo, lector piensa,
que manda sus escritos á la prensa.

Hervás.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de mañana.

La Purisima Concepcion de Ntra. Sra. patrona de España y de sus Indias.

Jubileo.

Estará en la iglesia de la Purisima.

SECCION MERCANTIL.

Precios de hoy en el Almudi.

Trigo..... fan. de 38 á 51 rs
Cebada de 16 1/2 á 17
Maiz de 20 á 23
Geja de á

ESPECTÁCULOS.

TEATRO.—Funcion 6.ª del segundo abono para mañana.—Se repetirá la aplaudida zarzuela

EL DOMINO AZUL.

Entrada 3 rs. Alas 7.

NOTA. Se están ensayando para poner en escena á la mayor brevedad las óperas *Lucrecia Borgia* y *La Favorita*.

CIRCO ECUESTRE.—Plaza de Toros.—Funcion para mañana.—Esta será totalmente variada de las anteriores, tomando parte en ella por primera vez la señorita Ramirez, la cual no trabajó en las funciones anteriores y ejecutará *gracioso y escogidos ejercicios sobre el famoso Caballo Cordobés*. Además se ejecutará el extraordinario y nunca visto en esta capital, *Doble ban blecho*, ejercicio gimnástico que ha merecido los mayores aplausos en cuantas capitales se ha ejecutado, el cual será verificado por la jóven inglesa y Mr. Latour: *Los Aros invisibles* en un caballo en pelo y sin brida por Mr. Volci; y *el Bandido italiano*, sobre tres caballos á la par, por Mr. Mauri, Rafael y Joaquin.—Entrada 2 rs.

REMEDIO UNIVERSAL!!!-UNGUENTO HOLLOWAY.

Privilegiado por casi todos los gobiernos de Europa. Recomendado por los facultativos mas célebres de la época. Conocido con unánime aceptacion en todos los paises del mundo y mas particularmente en España.

El UNGUENTO HOLLOWAY es el remedio mas admirable hasta ahora conocido para curar todas las enfermedades esternas, cualesquiera que sean sus causas y la forma en que se presenten. Los gobiernos le conceden por todas partes privilegios especiales, los facultativos mas acreditados lo emplean para sus clientes, los directores de los principales hospitales de Europa lo usan para curar sus enfermos, y el publico, convencido por la esperiencia de la eficacia curativa de este Ungüento, no vá á buscar otros remedios para curar sus dolencias esternas.

Los humores escrofulosos, las heridas, las llagas, las úlcoras, toda clase de enfermedades cutáneas así como los dolores reumáticos son pronta é infaliblemente curados por el uso de este maravilloso remedio, en cuya composicion solo entran las yerbas y los bálsamos mas salúferos, sabiamente combinados y sin mezcla de sustancia alguna que pueda ser nociva ni aun á las complexiones mas delicadas. Con razon se ha dicho por los hombres mas distinguidos de la ciencia que la cirugía no ha descubierto hasta ahora un remedio mas eficaz en su accion, mas seguro en sus resultados, ni mas inocente en sus efectos que el UNGUENTO HOLLOWAY. De la reunion de todas estas ventajas le viene la gran reputacion que ha adquirido, y el inmenso consumo que de él se hace, cuya cantidad parecería fabulosa si la señaláramos aqui. Este consumo se aumenta de dia en dia, y los pedidos que su inventor, el Profesor HOLLOWAY, recibe diariamente de todos los paises del mundo atestiguan que la esperiencia justifica la fama que el medicamento ha adquirido.

El UNGUENTO HOLLOWAY es eficazísimo muy especialmente para las siguientes enfermedades:

Bultas. Calambres. Callos. Cánceres. Cortaduras. Enfermedades del cútis. — del bigado.	Enfermedades de las articulaciones. Erupciones escorbúticas. Fistulas. Friedad ó falta de calor en las estremidades.	Inflamaciones internas y esternas. Gota. Lamparones. Males de las piernas. — de los pechos. — de los ojos.	Quemaduras. Reumatismo. Supuraciones pútridas. Tiña. Úlceras en la boca
--	---	---	---

Este Ungüento es elaborado bajo la inspeccion personal del Profesor HOLLOWAY, y cada bote va acompañado de una instruccion impresa en español, que explica el modo de hacer uso de él.

Los depósitos principales para la venta son en los establecimientos del mismo Profesor, Lóndres, Strand, 244, y New York, Maiden Lane, 80.

En Madrid se venden en los establecimientos del Sr. Ulzurrun, Barrio Nuevo, núm. 11, y Sres. Borrell Hermanos, Calle Mayor, núm. 17.

En las provincias en todas las principales Boticas y Droguerías.

En España los precios al pormenor son los siguientes:

Cada bote conteniendo una onza de Ungüento. 7 Reales.
..... tres onzas. 18
..... seis onzas. 28

Comprando los tamaños mayores se obtienen grandes ventajas.

Depósito en Murcia en la botica de Martinez.—Cartagena D.ª Serafina Gimenez de Marques.—Lorca, Isaura.—Valencia, Domingo.—Almería, Carrascosa.—Alicante, Soler y Estruch.—Antequera, Palma y Chera. 52—50

FOTOGRAFIA.

Tenemos el honor de ofrecer al público de esta capital nuestros servicios en lo concerniente al maravilloso arte de la fotografia.

Numerosos años de práctica y un éxito constante nos dispensarán de hacer pomposas promesas.

Las personas que gusten acercarse á examinar nuestro muestrario podrán convencerse de que los retratos que nos sean encomendados, no dejarán que desear tanto en el parecido como en la rigurosa exactitud de los detalles.

Los precios varian con relacion al tamaño, se hacen: en negro desde 20 rs. hasta 100.

Con colorido, desde 80 rs. hasta 200.

Calle y casa del Vizconde, debajo del arco, ct.º 3.º

A todas horas del dia, y con cualquier tiempo. 10—8

CAPSULAS PERUVIANAS DE BORRELL.

Las gonorreas, purgaciones, y las leucorreas, flujo blanco, se curan en pocos dias por medio de este medicamento el mas pronto, seguro y agradable, entre todos los de su clase.

Exigiré rigorosamente en cada frasco

la firma y rúbrica de Borrell hermanos.

MADRID: laboratorio químico, calle Mayor, núm. 17. BARCELONA: calle del Asalto, núm. 12. MURCIA: en la botica de Martinez. Cartagena: Onrubia. Alicante: Sebastia. Valencia: señores Capafor y Tarrat. 27

Aviso á los compradores.

Dentro de pocos dias llegará á esta ciudad el acreditado comerciante llamado el MORO el cual se establecerá en los bajos de la casa del Sr. D. Salvador Marín Baldo. Trae un grøde y variado surtido de lencería y otros géveros, entre ellos una escogida pañuelería de abrigo de diferentes precios y tamaños Tan pronto como llegue repartirá los prospectos de costumbre en los cuales se especificará las clases y calidades de los géveros.

OBJETOS DE ESCRITORIO.

Papel y sobres de varias clases, plumas, lapiceros, tinta, lacre, papel de dibujo, sécante, para forrar cajas ú otros objetos, y de seda para flores, cajas surtidas de papel etc., lápiz compuesto. Comision de Almazan, S. Lorenzo, núm. 11.

Por todo lo no firmado, el director, propietario y editor responsable, RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

Imp. de LA PAZ, á cargo de R. ALMAZAN, calle de S. Lorenzo núm. 11.